



# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 647. Teléfono 4.455. Precios: Anual, 1.500 pesetas; Semestral, 750 pesetas; Trimestral, 400 pesetas. Suscripción mensual, 150 pesetas. Sección de propaganda, 100 pesetas. Publicidad, 1.500 pesetas. Segundo plan, precios convencionales.

### IMPORTANTE ASAMBLEA

## Los obreros metalúrgicos de Vizcaya

**Indalecio Prieto envía un telegrama.**

BILBAO, 14.—Ayer mañana, según estaba anunciado, se reunieron en asamblea, en el Frontón Zabalaire, los obreros metalúrgicos de las Secciones de Bilbao y pueblos inmediatos.

El secretario del Sindicato, compañero Toyos, dió cuenta de la reunión celebrada en Santander por los representantes metalúrgicos de Vizcaya, Santander y Asturias, en cuya reunión se convino en presentar a los patronos, a un tiempo mismo en las tres provincias, las siguientes peticiones:

Jornada de ocho horas y aumento de una peseta en los salarios.

Considerar a las industrias siderúrgicas y metalúrgicas dentro del ramo de construcción, conforme a lo dispuesto por el Instituto de Reformas Sociales y por la real orden del día 2.

Que, en su virtud, el horario establecido comience a regir desde el lunes.

Que, teniendo en cuenta que estas industrias necesitan organizar un tercer turno, estiman conveniente conceder a los patronos un plazo, que terminará el lunes de la próxima semana, para establecer la jornada de ocho horas, debiendo los patronos anunciarlo a los obreros el sábado próximo, en aquellos talleres donde los patronos han concedido dicha jornada desde hoy lunes, se fijarán las horas de entrada y salida acordadas en la asamblea de anteaer. Los obreros procurarán, de acuerdo con los patronos, señalar el mismo horario para todas las fábricas y talleres.

Cuando el compañero Toyos se hallaba razonando estos acuerdos, se recibió un telefonema del diputado a Cortes por Bilbao camarada Prieto, dando cuenta de que había conferenciado con el conde de Romanones, coincidiendo con él en apreciar que las industrias metalúrgicas y siderúrgicas se hallan comprendidas, con arreglo a la real orden de 10 del corriente, en el real decreto que se dió el mes pasado y por el que se establece la jornada de ocho horas.

En este sentido, añade el despacho, se ha telegrafiado a los gobernadores civiles de Oviedo y Santander y se piensa notificar a los Sindicatos metalúrgicos el propósito del Gobierno de hacer cumplir la mencionada real orden.

Termina Prieto aconsejando a los obreros metalúrgicos conferenciar con sus compañeros de Asturias y Santander para que suscriban los acuerdos que hayan podido adoptar en las reuniones celebradas ayer.

La lectura de dicho telegrama produjo enorme entusiasmo, y en vista de su contenido se acordó retirar del orden del día la petición de la jornada de ocho horas, que será implantada por los obreros desde mañana mismo, en la siguiente forma: de ocho a doce y de dos a seis, en las industrias metalúrgicas.

Igualmente se acordó conceder un plazo de ocho días a las industrias siderúrgicas, para que organicen los tres turnos que trabajan actualmente con arreglo a la jornada de ocho horas.

El mismo plazo de ocho días se concede a todos los patronos metalúrgicos y siderúrgicos para acceder a la petición del aumento de una peseta en los jornales.

Por la tarde se ha celebrado en Sestao otra reunión de metalúrgicos, a la que han concurrido los pertenecientes a las Secciones de toda la zona fabril y minera.

El secretario, compañero Toyos, ha dado cuenta del telegrama del diputado socialista Prieto, y en la reunión se han adoptado por unanimidad iguales acuerdos que los tomados en la asamblea celebrada en Bilbao ayer mañana.

Es de advertir que los astilleros del Nervión y «La Constructora Naval» habían fijado ya aviso en sus dependencias concediendo a sus obreros la jornada de ocho horas, a partir del próximo jueves.

## EL LAUDO DE LOS METALÚRGICOS

En la Gaceta de ayer apareció una real orden insertando el laudo dictado con respecto a la jornada de ocho horas y aumento de jornales de los obreros metalúrgicos.

Los acuerdos son los siguientes:

Primero. Que proceda a regir desde el lunes, con carácter permanente, la jornada de ocho horas, que venía regiendo de modo transitorio.

Segundo. Que los aumentos de jornales, a partir del día 7 del corriente, sean de 60 céntimos para los jornales superiores a dos pesetas, y de 80 céntimos para los inferiores a aquella cantidad.

Tercero. No podrá ningún patrono, por virtud de este laudo, acogerse a los beneficios que concede la real orden de 22 de marzo último, en la que se dispone abonen los propietarios el 60 por 100 de la peseta aumentada a los jornales superiores a dos pesetas, y de los 50 céntimos aumentados a los inferiores a dos pesetas mientras no haya abonado esas cantidades. Si se comprobara por la acción fiscalizadora de la cantidad en que se determine que algún patrono cobrara el 60 por 100 y no aumentase los jornales en las proporciones dichas, la Sociedad de Industrias metalúrgicas, fundidores y mecánicos se compromete a expulsarlo de su seno.

Cuarto. La representación patronal manifiesta el deseo de que los patronos metalúrgicos firmantes de contratos que no se refieren a la edificación podrán solicitar la revisión de los mismos. Los ingenieros industriales hacen suyo su deseo y se inhibe en este respecto la representación obrera.

## EN ALEMANIA

**La multitud mata al ministro de la Guerra de Sajonia.**

BERNA, 13.—Comunican de Dresde que el sábado 12 del actual, y durante una manifestación organizada por los heridos de la guerra de los hospitales de la capital contra Nauring, ministro de la Guerra, el edificio del ministerio de la Guerra. Los asaltantes se apoderaron del ministro, sacándole a la calle, donde le maltrataron cruelmente.

Después arrojaron a Nauring al río Elba, rematándole a tiros.—C.

## Fin de las huelgas de Esesen.

BERNA, 13.—Telegrafan de Berlín que los cuatro grandes Sindicatos mineros de Esesen han publicado una proclama pidiendo a los mineros la vuelta al trabajo, pues los patronos se han adherido a las reivindicaciones de los obreros.—C.

## Acuerdo entre socialistas.

BERNA, 13.—Según noticias que publica el Berliner Tageblatt, han llegado a un acuerdo los partidos comunista y socialista independiente, teniendo los primeros varios puestos en el Consejo central con voz y voto.—C.

## Conferencia de Llaneza

SAMA, 14.—El compañero Llaneza dió una conferencia el pasado viernes con objeto de dar a conocer los acuerdos tomados por la Federación nacional de mineros.

El numeroso público asistió con cuanto con palabra clara y sencilla expuso el orador.

Habló de la conveniencia y forma de llevar a la práctica los acuerdos tomados en el último Congreso minero para el 1.º de junio, y recomendó a los obreros de la mina entera de ánimo para aprestarse a la lucha si el egoísmo patronal se negase a conceder las mejoras que se solicitan y que ya disfrutaban otros oficios.

Fue muy aplaudido.—Lagar.

## Agrupación Socialista Madrileña

Se advierte a todos los trabajadores que necesitan reclamar su inclusión en el censo electoral que todas las noches, de nueve y media a once y media de la noche, podrán hacerlo en la Secretaría número 82 de la Casa del Pueblo.

## Una enferma abandonada

De Las Palmas recibimos el siguiente telegrama, cuya inserción se nos solicita:

«LAS PALMAS, 13.—He denunciado que en la calle de San Pedro, de esta ciudad, se declaró un caso de gripe pneumónica en una sirvienta, que se encontró sin asistencia facultativa por negarse los médicos a prestarla.

Habiéndose dado cuenta a las autoridades, éstas no han tomado las obligadas medidas.

Protesto contra lo ocurrido y ruego a ese periódico se ocupe de este caso insólito.—Tomás Doresta Falcón.»

## EN PORTUGAL

**Miñ socialista en Lisboa.**

LISBOA, 14.—Ha resultado muy concurrido el comicio popular socialista, organizado para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Durante el acto, que fué presidido por Costa Junior, se pronunciaron varios discursos muy enérgicos y a veces violentos solicitándose del Gobierno medidas para abaratar la vida del proletariado.—C.

## Había el matador de Paes.

LISBOA, 14.—José Julio Costa, que mató a Sidonio Paes, ha enviado a los periódicos un extenso documento que éstos publicaron ayer.

En el escrito justifica su acto con la declaración de que se proponía salvar a la República, que consideraba en peligro.

Confiesa que había conspirado contra la situación sidonista, y de ello dió conocimiento a su amigo Francisco Ernesto; después se trazó el plan para matar al presidente Paes.

Termina diciendo: «Amigos míos, no sé si mi sentencia será de muerte o de absolución.

Si es de muerte, iré al campo de la Igualdad, e iré tranquilo, porque moriré por la Humanidad.

Si alcanzo la libertad iré a depositar las flores del perdón sobre la tumba del hombre que fué o equivocado o traidor.—C.»

Lo mejor que podéis regalar a vuestros hijos el Primero de Mayo son los nuevos Cuadernos infantiles de Meliá. (Ved el anuncio.)

## MALESTAR SOCIAL

### El hambre y las huelgas

**Los presos piden aumento en los salarios.**

SANTANDER, 14.—Los reclusos de la prisión celular que trabajan en los talleres de carpintería han reclamado un 20 por 100 de aumento en los jornales.

Se espera que el asunto quede resuelto favorablemente para los penados.

### Los "sin trabajo" emigran.

ALMERÍA, 14.—En el vapor Vicente La Roda han embarcado para Melilla, en busca de trabajo, 520 obreros. También han embarcado 30 mineros, los cuales han conseguido de la Empresa naviera que les facilite pasaje gratis.

### Reclamaciones de los tipógrafos navarros.

PAMPLONA, 14.—Se ha celebrado una Asamblea de tipógrafos, a la que ha concurrido la totalidad del oficio.

Se pronunciaron enérgicos discursos, abogando por que no quede un tipógrafo sin asociar, y se acordó abrir hasta el próximo miércoles un plebiscito para determinar las peticiones que han de formularse, las cuales, en líneas generales, son las siguientes: jornada de nueve horas y elevación del 25 por 100 en los jornales actuales, o jornada de ocho horas con aumento de una peseta.

El jueves se conocerá el resultado del plebiscito.

Para las imprentas de los periódicos en que se trabaja de noche, se formularán otras reclamaciones de importancia.

### Conflicto en las fábricas de papel.

VALNCIA, 14.—Los propietarios de las fábricas de papel, en vista de que la huelga dura ya veintiséis días, y no se llega a una avenencia, han amenazado con cerrar las fábricas si los obreros no vuelven en seguida al trabajo.

Los obreros censuran que los patronos no admitan la intervención de la Junta local de Reformas Sociales, como han propuesto, y están dispuestos a persistir en la huelga.

### Se agrava la huelga de albañiles.

ZARAGOZA, 14.—Ha fracasado la negociación que se realizó para resolver la huelga de albañiles.

Ayer tarde, a las cuatro, ha reunido el alcalde en el salón de sesiones del Ayuntamiento a cuatro representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana, a varios propietarios que tienen obras en construcción, a los arquitectos Sras. Navarro y Albifana, a los patronos de las dos Sociedades constituidas en Zaragoza, y a una Comisión de obreros.

Antes de proceder a la formación del Tribunal de arbitraje, se trató del aumento que se debía hacer en los jornales.

Los obreros pedían el 25 por 100 y los patronos no concedían más que el 10.

Como la fórmula del alcalde, que consistía en aumentar los salarios en un 12 y medio por 100, no ha satisfecho ni a unos ni a otros, y ninguna de las dos partes cedía en sus peticiones, se dió por terminada la reunión, y se desistió de constituir el Tribunal arbitral, porque ya no tenía objeto.

### Los metalúrgicos consiguen la jornada de ocho horas.

SANTANDER, 14.—Los patronos metalúrgicos han accedido a la demanda de las ocho horas de trabajo, que empezará a regir hoy, lunes.

En sucesivas reuniones de patronos y obreros se fijará la forma de pago de las horas extraordinarias.

### Huelga de ferroviarios.

BILBAO, 14.—El director del ferrocarril de Portugalete ha conferenciado ayer extensamente con el gobernador civil, al que le dió cuenta de que en sus talleres se había declarado la huelga y le leyó las peticiones de los obreros.

### Reapertura de Centros obreros.

JEREZ, 14.—La Alcaldía ha autorizado la reapertura del Centro de albañiles, y en cambio no permitió la de los Centros de campesinos.

Estos telegrafaron al ministro, y consiguieron que se les permitiera abrir los domicilios sociales de su organización.

### Los empleados de la Diputación piden aumento de sueldo.

BILBAO, 15.—Los empleados de arbitrios provinciales han enviado un escrito a los periódicos, en el que hacen constar su situación penosa, y ruegan a la prensa apoye sus deseos de que se les aumente el sueldo que en la actualidad disfrutan.

Aducen también, como razón, el hecho de que otras Diputaciones y Corporaciones oficiales y algunas entidades de Bilbao han hecho aumentos de sueldo recientes.

Corresponsal.

### La inspección del trabajo en las minas.

NERVA, 15.—Hace unos días ha girado la visita de inspección mensual a estas minas el ingeniero provincial.

Sabemos de manera cierta que, en lo que respecta a la mina «Peña del Hierro», se limitó a visitar la Dirección de la mina. En los trabajos no le hemos visto para nada. Fácil es presumir que en estas condiciones la avaricia de las Compañías llegue al máximo, teniendo en cuenta, desde luego, que nadie, absolutamente nadie, ha de denunciar los trabajos, llevándose éstos bien o mal.

Así resulta que la Compañía que nos ocupa lleva las cortas en condiciones ver-

daderamente alarmantes, con grave riesgo para la vida de los trabajadores.

A partir del primer nivel, que empiezan los minerales, es un solo banco hasta el noveno piso, con una profundidad de unos cien metros. En este trayecto han de darse los barrenos para extraer los minerales; así resulta que estos compañeros tienen necesariamente que estar colgados mientras dan la postura, que significa terminar la tarea asignada. El sueldo que disfrutan diario es de 3,25 pesetas en nómina.

De forma que, si un día se rompe una de las sogas en que están sujetos, sus cuerpos irán a parar a las profundidades, y la muerte, por tanto, es inevitable. Que esto ocurra no es difícil, teniendo en cuenta que no es la primera vez que esto sucede y que no será desgraciadamente la última.

En sucesivos artículos nos ocuparemos de la situación en que se hallan los trabajadores en estas minas.—C.

## BAJO EL ESTADO DE GUERRA

### Conflictos sociales en Barcelona

**Un laudo conciliatorio para los tipógrafos.**

BARCELONA, 14.—Mediante el laudo del alcalde ha quedado resuelto el conflicto que existía entre algunos patronos y obreros impresores, los cuales han firmado la siguiente nota:

«Reunidos en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, D. Manuel Morales Pareja, los representantes de la Cámara oficial del Libro, la Unión patronal del Arte del Libro y del Instituto catalán del Arte del Libro, de una parte, y de otra los obreros de las imprentas Helzeviriana, Oliva de Vilanova, Compañía española de Artes Gráficas y otras, se comprometen a acatar ellos y todos sus representantes el laudo arbitral siguiente del alcalde:

«La Unión patronal de las Artes del Libro satisfará a los obreros de dichas Casas impresoras los jornales correspondientes a los días 8, 9, 11 y 12 de abril de 1916, que no han sido íntegramente devengados, y los obreros, por su parte, renuncian al cobro del jornal correspondiente al día 7 del mismo mes y año.

«Una y otra parte se considerará satisfechas por completo con este laudo, y se obligan a no presentar ulteriormente ninguna reclamación sobre los puntos expresados.»

### El martes se publicarán los diarios.

BARCELONA, 14.—Ayer mañana se han reunido los directores de periódicos para tratar de la publicación de los diarios. Después de larga discusión se acordó que reaparezcan el próximo martes aquellos que puedan hacerlo, publicando el acuerdo de los directores sobre la censura roja.

Los administradores de los diarios se van a reunir para tratar de reanudar el trabajo en las imprentas. En caso de que, llegado el sábado, continuasen sin aparecer los periódicos diarios, los directores se reunirán nuevamente.

## Los responsables de la guerra

**Un Tribunal alemán.**

BERNA, 14.—De Weimar dicen que la Asamblea ha aprobado el proyecto de ley creando un Tribunal Supremo de Justicia, formado por 15 miembros, elegidos por la propia Asamblea, que han de practicar una información acerca de la dirección política y militar del Imperio y averiguar las personas que contribuyeron a la declaración, prolongación y pérdida de la guerra.

Una vez haya realizado esta misión, y depurado responsabilidades, el sumario se entregará al fallo del Tribunal que se crea, en unión de cuantos documentos hayan sido reunidos, para que se les juzgue según el delito cometido.

El Gobierno tendrá parte en la constitución del Tribunal, y cada sentencia se tomará en deliberación pública.

Los fallos serán inmediatamente ejecutivos.—C.

## Los abusos de la policía

**Faltando a la ley.**

MÁLAGA, 14.—La policía sigue una campaña arbitraria contra el movimiento obrero. Siempre que algún Sindicato se reúne una legión de agentes nos molesta pidiendo relaciones de nombres y domicilios de los compañeros que forman las Juntas directivas.

Esto da motivo a constantes incidentes, de los que son únicos responsables los policías; pero, además de no ser legal ese procedimiento, en el Gobierno civil están los oficios que dan toda esa clase de datos.

Con esta actitud se patenta una vez más la insinceridad del Gobierno de Romanones, que se dice liberal.—C.

## «Federación Obrera»

SAMA, 14.—El próximo día 19 volverá a la palestra este valiente periódico quincenal, suspendido por orden gubernativa. Seguirá el camino emprendido sin asustarle amenazas ni denuncias.

¡¡Muebles los farsantes!!—Lagar.

## TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

## El Gobierno, en crisis

**La primera noticia.**

A pesar de que las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno a los periodistas en las primeras horas de ayer tarde daban a entender que no ocurría nada de particular en la situación política, pues sabido es que el conde de Romanones venía insistiendo, hace días, en convencer a todos de que vivimos en el mejor de los mundos, el hecho es que se supo, con cierta sorpresa, que el jefe del Gobierno había estado en Palacio ayer tarde para presentar al rey la dimisión del Gobierno en pleno.

La noticia cundió enormemente por todo Madrid, siendo objeto de muchísimos comentarios.

### Llamados a consulta.

En virtud de la determinación del Gobierno presentando en pleno la dimisión, el rey determinó comenzar las indispensables consultas de prohombres.

Fueron llamados a Palacio los señores Dato, Maura, García Prieto y Villanueva.

### Nota oficiosa del Gobierno.

El conde de Romanones, después de presentar la dimisión al monarca, facilitó a los periodistas una nota oficiosa explicativa de su determinación.

Se dice en ella que hace tres semanas había presentado el conde de Romanones la dimisión del Gobierno, y que, en vista de lo anormal de las circunstancias, el rey no quiso aceptarla; pero, que habiéndose resuelto los conflictos sociales pendientes, el conde de Romanones se ha creído en la obligación de dejar expedida al monarca la iniciativa, por lo que ha reiterado nuevamente su dimisión.

### Lo que se dice.

Son muchos los rumores que circulan acerca de los motivos que han obligado al Gobierno a plantear la crisis. Es imposible condensarlos ni averiguar el fundamento que cada uno de dichos rumores tiene.

## Solución de la crisis.

### Gabinete Maura.

A última hora de la tarde de ayer se dió por segura la formación de un Gabinete presidido por D. Antonio Maura.

Este, inmediatamente después de recibir el encargo del rey, se puso al habla con Cierva, que se encuentra actualmente en Murcia, comenzando luego los trabajos necesarios para la formación del Gobierno.

### A las once no había jurado el Gobierno.

Se había anunciado que hoy, a las once de la mañana, irían a Palacio los nuevos ministros, cuyos nombres no son todavía conocidos.

Dificultades surgidas a última hora han hecho imposible este propósito, y se cree que a la una de la tarde jurarán los nuevos ministros.

### Lista probable.

Como decimos, no se conoce exactamente la lista del nuevo Gobierno. Se da, sin embargo, como segura la siguiente:

Presidencia, Maura.  
Estado, González Hontoria.  
Gracia y Justicia, vizconde de Mata-mala.  
Guerra, general Orozco.  
Marina, general Miranda.  
Hacienda, Cierva.  
Gobernación, Golecoches.  
Fomento, Ossorio y Gallardo.  
Instrucción pública, Silió.  
Abastecimientos, Flores de Lemus.

Para las carteras de Abastecimientos y Marina, el Sr. Maura requerirá el concurso de los señores Miranda y Flores de Lemus, pues aún no han sido consultados.

Suponemos que aceptarán.

## La jira del viernes santo

El próximo día 18 (viernes santo) se celebrará en el lugar conocido por la Fuente de las Damas una jira campestre, que organiza la Agrupación Femenina Socialista.

¡Trabajadores, no faltéis!

## La zona franca y el ferrocarril a Santurce

SANTURCE, 15.—Van muy adelantados los trabajos de construcción de almacenes para la zona franca. En uno de estos depósitos ha sido ya terminada la instalación metálica del edificio. Pronto comenzará la de los restantes.

Se cree que en breve se llevará a efecto también la prolongación, ya acordada por la Junta de Obras del Puerto, del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, y que ha de llegar hasta el puerto exterior, donde se han instalado los silos franceses.—C.

# La Liga de naciones

En el texto del convenio se admite la posibilidad de nuevas guerras.

PARIS, 14.—Extracto oficial del convenio de la Liga de Naciones:

Primero. La Liga de Naciones está creada para promover la cooperación internacional y asegurar la paz.

En la Liga estarán incluidos: a) Todos los Estados beligerantes nombrados en un documento anexo al convenio.

b) Todos los Estados miembros, también nombrados, y c) En lo futuro, todos los países que se gobiernan por sí mismos y cuya admisión sea aprobada por las dos terceras partes de los Estados y miembros de la Liga.

Un Estado podrá retirarse de la Liga dando aviso de ello con dos años de anticipación.

Segundo. La Liga actuará por medio de una Asamblea, que no comprenderá más de tres representantes por cada uno de los Estados miembros, teniendo cada Estado tan sólo un voto, y de un Consejo formado por ahora de un representante por cada uno de los cinco grandes potencias y por cada una de las cuatro potencias más, elegidas de tiempo en tiempo por la Asamblea.

El número de potencias de cada categoría representadas en el Consejo podrá ser aumentado por unánime consentimiento del Consejo y por mayoría de la Asamblea.

Las damas potencias tienen derecho a asistir, como miembros del Consejo, durante la discusión de las materias en que estén especialmente interesadas. En el Consejo, así como en la Asamblea, cada Estado tendrá tan sólo un voto.

Estos dos Cuerpos tendrán que reunirse a intervalos fijos (el Consejo, por lo menos, una vez al año) y siempre que sea necesario; ambos pueden reunirse en toda materia que sea de interés internacional o que afecte a la paz del mundo; las decisiones de ambos deben ser unánimes, excepto en ciertos casos especificados (materias de procedimiento, por ejemplo), que se deciden por mayoría de votos.

La Liga tendrá una Secretaría permanente, dirigida por un secretario general. En la Secretaría y todos los demás Cuerpos dependientes de la Liga podrán ser incluidos mujeres y hombres.

También serán establecidos un Tribunal de Justicia Internacional y varias Comisiones y oficinas permanentes.

Tercero. Los Estados miembros se comprometen:

a) A reducir sus armamentos, según indicaciones del Consejo, y a no aumentarlos sin previo consentimiento del mismo.

b) A facilitar las más amplias informaciones sobre sus actuales armamentos y programas navales y militares.

c) A respetar el territorio y la independencia política de cada uno de los demás y a garantizarlos contra agresiones extranjeras.

d) A someter todos los litigios internacionales al fallo o al estudio del Consejo, el cual, sin embargo, no puede formular opinión sobre ningún litigio que no sea de carácter jurídico.

e) A no recurrir a la jurisdicción de los Estados, y a no ir en ningún caso a la guerra antes de los tres meses de haber sido omitido un fallo o una recomendación unánime, y, además, a no ir entonces a la guerra cuando ese otro Estado acepte el fallo o la recomendación de la Liga.

f) A considerar que cualquier Estado que haya roto el convenio ha cometido un acto de guerra contra la Liga, y a romper con el total relación económica o de otra clase, y a permitir el libre paso por su territorio a las tropas de los Estados que pongan su fuerza armada de parte de la Liga.

El Consejo fijará la importancia de las fuerzas que hayan de facilitarse, si hubiera caso, por todos los Gobiernos interesados; pero es necesario el consentimiento de éstos. (Los Estados no miembros de la Liga serán invitados a aceptar las obligaciones de la Liga para la resolución de litigios especiales, y, si se niegan, podrán ser obligados por la fuerza a ellos.)

g) A no considerar válido ningún tratado hasta que haya sido comunicado a la Liga, la cual procederá entonces a su publicación; y a admitir el derecho de la Asamblea a aconsejar la refundición de tratados y convenios internacionales que no estén de acuerdo con las actuales necesidades, y a no considerarse ligados por obligaciones contrapuestas al presente convenio.

Cualquier Estado que viole sus compromisos puede ser expulsado de la Liga por el Consejo.

Cuarto. El convenio no afecta a la validez de compromisos internacionales como tratados de arbitraje e inteligencias especiales, como la doctrina de Monroe, encaminados a garantizar el mantenimiento de la paz.

Quinto. Las que fueron colonias alemanas y territorios del imperio otomano serán administrados, en bien de la civilización, por Estados mandatarios de la Liga, la cual ejercerá suprema fiscalización.

Sexto. Los Estados miembros aceptan las responsabilidades relacionadas con las condiciones del trabajo, trato a los indígenas, trata de blancas, tráfico del opio, tráfico de armas con países no civilizados o semicivilizados, condiciones de tránsito y del comercio, sanidad pública y sociedades de la Cruz Roja.

Séptimo. La Liga es reconocida como organismo central encargado de coordinar y dirigir de modo general las actividades internacionales.

Octavo. Para enmendar este convenio se requiere la aprobación de todos los Estados del Consejo, y solamente la de la mayoría de los que forman la Asamblea. Los Estados que manifiesten su disenso con las enmiendas aprobadas no están ligados por ellas; pero, en este caso, cesan de ser miembros de la Liga.—C.

bedo Villanueva, de diecinueve años de edad, se le inflamó una cantidad de pólvora, causándole gravísimas heridas en la cara y en las manos.

Después de curado en la Casa de Socorro del pueblo, ingresó en el Hospital provincial.

La Conferencia de la paz

La legislación internacional del trabajo.

PARIS, 14.—La sesión plenaria de la Conferencia de la paz se abrió el jueves, a las tres y cinco de la tarde, empezando seguidamente el examen del dictamen de la Comisión de legislación internacional del trabajo.

Mr. Barnes, ministro inglés del Trabajo, presentó dicho dictamen.

«Por vez primera en la Historia—dijo—hemos tratado de conseguir la cooperación de todos los interesados: Estados, patronos y trabajadores, a quienes afecta la misma causa, estando ambos animados del deseo común de elevar el nivel social.»

«Hemos acordado—prosiguió Mr. Barnes—conocer este año la Conferencia en Washington, si los Estados Unidos concuerdan en ella.»

Mr. Wilson declaró que aprobaba en absoluto las declaraciones del ministro inglés, y que se congratilará de ver, por vez primera, reunirse en el otoño próximo la Conferencia internacional del trabajo en Washington.

M. Colliard, ministro del Trabajo francés, pidió a la Conferencia que, a pesar de las divergencias en los puntos de vista, incluya, sin modificación alguna, en el Tratado de paz, el proyecto presentado.

Vandervelde se recibió de ver admitidos la fijación del mínimo en los salarios y el establecimiento de la jornada de ocho horas.

Abogó en pro de la constitución de un Parlamento internacional.

«Mientras tanto—dijo—es menester tener en cuenta las soberanías nacionales; por esto votaré el texto de la Comisión.»

Refiriéndose al hecho de que las organizaciones enemigas no asistan a la Conferencia de Washington, lo cual pudiera hacer que fuera ineficaz el organismo creado, dijo el orador: «Es preciso trabajar en pro de la reconciliación de los pueblos.» Terminó diciendo: «La clase obrera, que ha sido un elemento decisivo para ganar la guerra, va a recibir la justa recompensa de sus esfuerzos en la paz.»

El Sr. Barzilai presentó la adhesión completa de la Delegación italiana.

Mr. Barnes propuso que se ponga a votación un proyecto de Convenio para la creación de un organismo permanente para la reglamentación internacional del trabajo.

Mr. Robert Borden, delegado del Canadá, presentó una enmienda para que esta organización forme parte de la Liga de las Naciones.

Los delegados de Bolivia, Brasil, Panamá, Uruguay y Cuba formularon reservas de orden constitucional al conjunto del proyecto.

Finalmente quedó aprobado el proyecto, incluso la enmienda de Barnes, por la cual se establece una organización permanente para la elaboración de la reglamentación internacional de las condiciones de trabajo, y que fue presentada por la Comisión del trabajo, con las enmiendas propuestas por la Delegación británica.—C.

La caza del Sarre.

PARIS, 14.—Las ediciones francesas del New York Herald y del Daily Mail anuncian que la cuestión de la caza del Sarre ha sido definitivamente arreglada.

A pesar de los informes que han aparecido en la prensa francesa, se concederá a Francia la explotación de las minas a perpetuidad.

Lo único que será temporal es el régimen político del distrito.

Dentro de diez o quince años se hará una revisión del régimen, y los habitantes del distrito, mediante un plebiscito, escogerán la nacionalidad que deseen tener.

El New York Herald declara también que uno de los plenipotenciarios que generalmente se oponía a las reivindicaciones financieras de Francia se ha colocado ahora resueltamente al lado de esta nación.—C.

ACTOS CIVILES

SAMA.—Han oído sus destinos, sin la intervención del cura, nuestros amigos de La Mudrera María Antuña Fernández y Marcelino Alas González.

Después de la ceremonia, los padres de la novia obsequiaron con un banquete a sus numerosas amistades, que sirvió muy esmeradamente nuestro corresponsario Constantino Rodríguez, dueño del café Neutral.

—Víctima de una cruel enfermedad dejó de existir el jueves último Emilio López Posada, hijo de nuestro amigo y compañero Emilio, de La Mudrera.

Al entierro, que fué civil, acudió numerosa concurrencia.

Nuestro pésame a la familia López Posada.—Lagar.

Sociedad de sirvientas

SAMA, 14.—Nuestras compañeras dedicadas al servicio doméstico se reunieron el domingo último en la Casa del Pueblo, con objeto de constituir una Sociedad de resistencia.

El salón de actos estaba invadido por sirvientas, que demostraban el gran deseo de unirse para terminar con el despojado trato de que son objeto por parte de sus amas.

Se procedió al nombramiento de la Directiva, recayendo los cargos en las compañeras siguientes:

Presidenta, Mercedes Castro; secretaria, Raimunda Canteli; tesorera, Segunda Fernández; vocales, Nieves Palacios y Dorada Fernández.

El objeto de esta nueva Sociedad femenina es mejorar la situación económica de sus afiliadas y crear una caja de montepío, a fin de establecer un subsidio a enfermas y paradas.

Adelante, y no os arredren las amenazas de esas señoras sin entrañas, que para ayudarnos en la lucha están todos vuestros compañeros!—Lagar.

RENTAS DEL OBRERO

Un obrero moribundo.

HUESCA.—En las obras de la estación internacional de Canfranc, el obrero de quince años Mariano Zabala sufrió varias heridas graves.

Trasladado al hospital, los médicos desconfían de salvarle.

Víctima de una explosión.

SANTANDER.—En el pueblo de Peñacastillo, ballándose manipulando con materias explosivas el obrero Avelino Escobedo.

# LA POLÍTICA

La mañana del conde.

Vivimos en el mejor de los mundos. Todo es calma y paz en Barcelona ya transurre la vida dulcemente, sin que haya nadie que se queje ni proteste.

El conde de Romanones se mostraba a mediodía, ante los periodistas, con aire de satisfacción y contento.

—Nada, señores, no ocurre nada. Mañana habrá Consejo de ministros, a las cinco, en la Presidencia. El ministro de la Gobernación recibe buenas noticias de Barcelona.

—¿Sabe usted algo del conflicto transitorio?

—Mis noticias son optimistas.

—¿Parece que la Compañía se niega a hacer determinadas concesiones que antes prometió?

—No tengo noticia de ello; pero repito que mis informes son buenos.

La exportación de papel.

Ayer por la mañana estubo en el ministerio de Estado una Comisión de la Federación nacional de productores, comerciantes y amigos del Libro para significar al conde de Romanones la protesta contra la autorización del ministerio de Abastecimientos por permitir la exportación de papel.

Hasta la fecha han salido del país 5.000 toneladas de papel.

El criterio que sigue el ministro de Abastecimientos, en cuanto se refiere a exportaciones, es sumamente pernicioso y no debe tolerarse. No debe salir de España absolutamente nada que haga falta para cubrir las atenciones del país, y si se hace es con manifiesto desprecio de los ciudadanos.

El Sr. Rodríguez, en cuyas decantadas condiciones de preparación no hemos creído, está a la altura de tantos otros ministros que pasaron por el ministerio de Abastecimientos sin acertar en nada bélico para la nación.

Visitando al presidente.

Han visitado al conde: el príncipe polaco Radziwill, el embajador inglés, el diputado republicano Sr. Santa Cruz, una Comisión de patronos catalanes, con el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y otra de diputados vascos, el diputado catalán D. Alfonso Sala y el marqués de Figols.

PARA EL PRIMERO DE MAYO

# El extraordinario de "El Socialista"

Como en años anteriores, EL SOCIALISTA publicará el día 1.º de mayo un número extraordinario, en el que colaborarán las plumas más prestigiosas entre los escritores de ideas democráticas y los afiliados al Partido.

Dicho número, que será ilustrado con hermosos grabados y constará de OCHO PÁGINAS, por su contenido artístico, literario y doctrinal, constituirá un excelente elemento para la propaganda de nuestros ideales, por lo que esperamos que todos los compañeros lo difundirán profusamente.

El exorbitante precio del papel y los grandes gastos que el extraordinario del Primero de Mayo ocasiona nos obligan a poner a dicho número el precio de DIEZ CÉNTIMOS.

A nuestros corresponsales

Rogamos a los corresponsales y entidades obreras nos indiquen antes del día 22 del corriente el número de ejemplares que desean de este número extraordinario, a fin de determinar concretamente la tirada, que si en años anteriores alcanzó grandes proporciones, en el presente llegará seguramente a una cifra muy superior, dado el favorable ambiente para nuestra propaganda.

El precio de 25 ejemplares será de UNA PESETA SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Número suelto, diez céntimos

Reclamaciones al Gobierno

En el ministerio de Estado estubo ayer mañana el compañero Largo Caballero, con el propósito de conferenciar con el jefe del Gobierno.

Romanones terminaba su conversación con los patronos catalanes,

cuando recibió al diputado socialista por Barcelona.

Nuestro amigo manifestó al jefe del Gobierno que estaba recibiendo continuamente comunicaciones de todas partes que notifican la clausura de Centros obreros; que los operarios de las fábricas de armas de Toledo aún no habían tenido contestación por parte del Gobierno a sus peticiones, y que el gobernador de Córdoba no autorizaba la celebración de la Asamblea de agricultores.

Respecto a la situación de Barcelona, nuestro amigo denunció el hecho de que los patronos, procediendo arbitrariamente,

inspectores obreros de subsistencias.

ALMERÍA, 15.—A petición de la Casa del Pueblo, la Junta de Subsistencias ha nombrado ocho delegados obreros para vigilar el reparto y la venta de artículos de consumo.

Si esto sigue así, si se procede de esa manera con los trabajadores catalanes, y

que todos los obreros españoles ejercitarán rápidamente, con toda urgencia, el sentimiento de solidaridad.

Hubo un momento de pausa, y el señor Santa Cruz, diputado republicano, que se hallaba presente, exclamó:

—Tengo verdadera compasión del presidente del Consejo.

El conde de Romanones dijo después a Caballero:

—Ha sido usted muy breve y muy conciso en sus manifestaciones; pero tienen una gran importancia, y tomo muy buena nota de ellas. En presencia de usted ordeno a todos los gobernadores que autoricen la apertura de los Centros obreros de toda España, menos de Barcelona, por las condiciones especiales en que se halla, y activaré el asunto de los obreros de las fábricas de Toledo.

Las subsistencias

Ni carne, ni pescado, ni patatas, ni huevos.

En Madrid estamos los trabajadores en Cuarelas permanentes. Hasta los más antirreligiosos tienen que observar el precepto de abstención de la carne.

La escasez que se advierte en el mercado de Madrid aumenta la carestía de este artículo, del cual nos van quedando ya muy remotos recuerdos.

Ganaría tal vez la salud pública si a la par que la carne se encarece permaneciesen los demás artículos a precios económicos, o se iniciase una rebaja que permitiese adquirirlos con facilidad por las clases obreras.

Pero sucede todo lo contrario. Los pescados alcanzan precios exorbitantes. Además, por culpa de la irregularidad en el servicio ferroviario, se expenden en condiciones bastante deficientes en cuanto a salubridad.

El bacalao, que era comida de pobres, tiene ahora la categoría de manjar selecto, si se juzga por los precios que alcanza.

Pescado frito, como el salmón, se vende actualmente a 28 pesetas el kilo.

Y de las patatas no hablamos. Hoy, a una pagándolas a cincuenta céntimos el kilo, se encuentran en muchos puestos de venta. Bien ilustra todo esto que nos hallamos en plena época de ayuno. Es un período de forzosa espiritualidad, que consolará un poco a los detractores del grosero materialismo.

Con la alimentación escasa y mala llegaremos a ser el pueblo ideal para estos Gobiernos que quieren suprimir los conflictos no permitiendo que se habite de ellos.

Contrastando con esta situación angustiosa de un pueblo inocente y famélico, para quien las autoridades usan procedimientos de gobierno semifraticanos, sabemos cómo en Inglaterra este problema de las subsistencias ha sido afrontado por las autoridades y resuelto de un modo parcial, pero que ha contribuido a mitigar los efectos de la carestía entre las clases modestas y laboriosas.

Para ello se han establecido por cuenta de los Municipios restaurantes económicos perfectamente organizados y a los cuales el Gobierno dedica preferente atención para que se hallen bien abastecidos y en condiciones de gran economía.

Así se ha hecho posible servir al público de trabajadores que a ellos acuden raciones abundantes, con las cuales se compone un menú que no cuesta más de 1,50 pesetas.

De El Liberal, que acerca de esto publica una interesante información, tomamos la siguiente lista de platos, con sus precios respectivos:

Platos calientes, a 60 céntimos; anguila de mar frita, con salsa blanca; concha de bacalao al gratin; empanada de vaca y riñones; riñones salteados y salchicha; callos con cebolla; vaca asada; pierna de cordero asada; pudding; vaca y legumbres.

Legumbres, a 20 céntimos; patatas, berzas, endibias cocidas.

Postres, a 30 céntimos; café, a 20 céntimos taza.

A pesar de tan módicos precios todo es de excelente calidad, muy apetitoso y bien condimentado.

Mientras fuera de España se hace esto, nosotros seguiremos jactándonos de ser los hombres más sobrios del mundo y los que mejor saben disimular su hambre.

Los que fomentan el hambre.—Importantes decomisos.

LEÓN, 15.—En virtud de la inspección realizada en el pueblo de Villa Rodrigo por el delegado de Subsistencias, han sido decomisadas las siguientes tenencias clandestinas:

A D. Gerardo Flores Llamas, 4.200 kilos de trigo; a D. Pedro Menéndez, 4.032; a D. Serafín Puente, 8.040; a D. Manuel Álvarez, 1.840; a doña Mariana Menéndez, 3.360; a D. Bernardino Díez, 2.856 de trigo y 120 de alubias; a D. Faustino Méndez, 1.848 de trigo, 2.280 de cebada y 400 arrobas de patatas; y a doña Máxima Méndez, 4.348 kilos de trigo.

Han sido enviadas a los Tribunales de justicia las actas correspondientes.

Los acaparadores de huevos.

CARTAGENA, 15.—El inspector de vigilancia de esta población ha descubierto en las posadas de «La Rosa» y «La Victoria» un cargamento de huevos, compuesto de las partidas siguientes:

Seis bultos con 7.000 huevos, propiedad de Felipe Sánchez; dos bultos con 1.100, de Tomás Martínez Casanova; dos de Juan Martínez Baranda, con 6.500; seis bultos de Eusebio Martínez García, con 3.200; treinta y dos cajas, con 16.000, y siete cajas, con 4.900, de Alfonso Hernández Cervantes, todo lo cual, después de levantar acta en unión del género decomisado, se le entregó al delegado del ministerio de Abastecimientos.

Inspectores obreros de subsistencias.

ALMERÍA, 15.—A petición de la Casa del Pueblo, la Junta de Subsistencias ha nombrado ocho delegados obreros para vigilar el reparto y la venta de artículos de consumo.

# La cuestión de las fianzas

La cuestión de las fianzas, que ha sido distinta veces debatida según un colega, puede tener fácil solución mediante convenios entre propietarios e inquilinos.

Se ha iniciado la idea de que los depósitos se hagan en la Caja Postal.

Existiendo en Madrid 13.000 edificios, y separando 1.000 que pueden corresponder a oficinas públicas, establecimientos de beneficencia, etc., quedan 12.000, que a 10 plos como promedio, y a 100 pesetas como promedio también de alquiler, representan por lo menos 12 millones de pesetas, cuyo interés podrá ser cobrado directamente por los inquilinos.

Lo que hace falta es que la Caja Postal resuelva cuanto antes las peticiones de libretas de la naturaleza indicada que han hecho ya caseros e inquilinos de común acuerdo.

AVISO INTERESANTE

La Comisión nombrada por la Mutualidad Obrera para investigar los hechos con respecto al asunto del compañero Liácer, y compuesta por los camaradas García Cortés, Mascoso, Repollés, Pérez (S.) y Rives Moyano, próxima a terminar su expediente, notifica nuevamente a todos los que tengan que aportar datos en este asunto que pueden hacerlo, enviándolos por escrito a la Casa del Pueblo y a nombre de alguno de los compañeros que componen la Comisión.

Juventud republicana federal.

Se pone en conocimiento de todos los individuos afiliados a esta agrupación que se ha trasladado el domicilio social a Pizarro, 15, y que, a partir del día de hoy, las horas de secretaría serán de nueve y media a once, los miércoles y sábados.

Los reñíos obreros.

En el Instituto Nacional de Previsión se han reunido, por designación del Consejo de Patronato, los señores Sres. Salillas y Gómez Latorre, D. Basilio Paraiso y los jefes de los servicios técnicos para acordar las bases generales del cuestionario de una información pública, adaptada a las modalidades de cada región, relativa a las industrias que deben tener una equitativa anticipación de la edad para la pensión de vejez en el nuevo régimen de intensificación de los retiros obreros.

Asamblea nacional del Magisterio primario interino.

Don Marcelino Domingo, que como se sabe, ostenta con orgullo el título de maestro de primera enseñanza, ha accedido muy gustoso al requerimiento de la he hecho la Comisión organizadora de dicha Asamblea para inaugurar las sesiones que se han de celebrar en los días 17, 18 y 19, a las once, nueve y once de la mañana, respectivamente, en el Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 8.

Con tal motivo existe gran entusiasmo entre los elementos que han de concurrir a la Asamblea y una curiosidad muy justificada por conocer en concreto sus opiniones sobre el abandono en que se tienen la educación y cultura del pueblo y el mesoprecio con que se trata por parte de los gobernantes a los encargados de proporcionarlas.

Fotógrafo. Terc. N. 20.—M. ROCA MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultraparados de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEARRRITA; ARRAGUITA, 3; CAJASTÓN, 16; BIDEARRRITA, 6.

NUEVOS Cuentos infantiles por Juan A. Meliá.

Segunda serie: Se han publicado: I.—Este era un señor... II.—La mala sombra.

Precio de cada uno: 5 céntimos. Pedidos a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid. Descuento a corresponsales y entidades. No se sirven pedidos que no vayan acompañados del importe.

EN BREVE

se pondrán a la venta tarjetas postales y láminas tricolor, alegóricas al triunfo de la República rusa, con los retratos de Lenin y Trotsky, y a la muerte de Liebknecht y Rosa Luxemburgo. Dibujos de Tito, a 8 y 20 pesetas el ciento.

A los que pidan de 600 ejemplares en adelante se les remitirá gratis un volumen de la obra Del tiempo viejo.

Los pedidos, acompañados del importe, se harán a nombre de Sandalio Fernández, Libertad, 26, Cooperativa Socialista.

COOPERATIVAS

Higos en sero y en caja. Pedir precios. G. de Monzona, Salud, 9, Madrid.

BORDADORA La compañera Paea ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 34, 2.º

A las Sociedades obreras y socialistas

Se venden una bandera y un estandarte. Las entidades que tengan interés en adquirirlos pueden dirigirse al Consejo administrativo de la Casa del Pueblo, calle de las Navas, número 9, La Arboleda (Vizcaya), que informará de las condiciones de esta.

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 29.